

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

GUIA DE REMISION N° 870/2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 05 de agosto del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 870/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 05 de agosto del 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: CONFORMAR la comisión de procesos investigatorios encargada de conducir el proceso para el deslinde de responsabilidades administrativas de los funcionarios y ex funcionarios del PEBPT comprendidos en las observaciones N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 (conclusiones N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13) del informe de auditoria al que se refiere el primer considerando de la presente resolución. Dicha comisión estará integrada por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Ing. Cesar Hugo Aleman Aleman (Presidente)
Ing. Manuel Cruz Davila
CPC Armando Cabrera Valdez

MIEMBRO SUPLETE

Ing. Julio Fernandez Dejo
Ing. Cesar Davalos del Carpio
Econ. Ricardo Saavedra Pizarro

Artículo Segundo: NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría jurídica para los pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA ADMINISTRACIÓN	06/08/09	11:15	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	06 AGO. 2009	11:31	
ING. CESAR HUGO ALEMAN ALEMAN - PRESIDENTE	06.08.09	11:20 am	
ING. MANUEL CRUZ DAVALOS - MIEMBRO		11:19	06/08/09.
CPC. ARMANDO CABRERA VALDEZ - MIEMBRO	06/08/09	11:20	
ING. JULIO FERNANDEZ DEJO - PRESIDENTE SUPLENTE	06/08/2009	11:20	
ING. CESAR DAVALOS DEL CARPIO - MIEMBRO SUPLENTE		11:20	06/08/09.
ECON. RICARDO SAAVEDRA PIZARRO - MIEMBRO SUPLENTE		11:25	06/08/09.
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	05 OCT 2009	3:20 pm	



Resolución Directoral N° 870 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, **05 AGO 2009**

VISTO:

Memorándum N° 252/2009-AG-PEBPT-DE del 21 de julio del 2009, generado por la Dirección Ejecutiva; Oficio N° 179/2009-AG-PEBPT-OCI recepcionado el 02 de julio del 2009, generado por la Oficina de Control Institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 179/2009-AG-PEBPT-OCI recepcionado el 02 de julio del 2009, el Jefe de la Oficina de Control Institucional remite a la Dirección Ejecutiva el Informe N° 005-2009-2-3414 del Examen Especial "Construcción de Pozos Tubulares y Mejoramiento de Sistema de Riego – Tumbes" realizado al Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes.

Que, con Memorándum N° 252/2009-AG-PEBPT-DE del 21 de julio del 2009, la Dirección Ejecutiva solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica proyecte la Resolución Directoral designando a la Comisión de Procesos Investigatorios para el deslinde de responsabilidades administrativas de los funcionarios y ex funcionarios del PEBPT comprendidos en las observaciones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 (Conclusiones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13), para lo cual sugiere a los siguientes profesionales: Ing° César Hugo Alemán Alemán (Presidente); Ing° Manuel Cruz Dávila y CPC Armando Cabrera Valdez como miembros titulares, Ing° Julio Fernández Dejo, Ing° César Dávalos del Carpio y Econ. Ricardo Saavedra Pizarro.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 038-96-INADE-1100 del 06 de marzo de 1996 se aprobó el "Manual de Procesos Investigatorios de la Sede Central, Proyectos Especiales y Programas de Inversión del Instituto Nacional de Desarrollo" en la cual se prescribe que la Comisión de Procesos Investigatorios tendrá como finalidad conducir el proceso para el deslinde de las responsabilidades administrativas.

Que, conforme a los documentos que se citan en visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 647-2007-AG publicada el 08 de noviembre del 2007, y con el visado de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del PEBPT.

Resolución Directoral N° 870 /2009-AG-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de Procesos Investigatorios encargada de conducir el proceso para el deslinde de responsabilidades administrativas de los funcionarios y ex funcionarios del PEBPT comprendidos en las observaciones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 (Conclusiones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) del Informe de Auditoría al que se refiere el primer considerando de la presente Resolución. Dicha Comisión estará integrada por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares

Ing° César Hugo Alemán Alemán (Presidente)
Ing° Manuel Cruz Dávila
CPC Armando Cabrera Valdez

Miembro Suplente

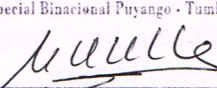
Ing° Julio Fernández Dejo
Ing° César Dávalos del Carpio
Econ. Ricardo Saavedra Pizarro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes


Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo
Directora Ejecutiva